



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



## ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

La etapa de **deliberación interna** forma parte esencial del proceso de consulta que desarrolla el H. Congreso del Estado de Coahuila. En esta fase, los grupos, asociaciones, colectivos y comunidades participantes, una vez recibida la información relacionada con las iniciativas y reformas objeto de la consulta, podrán analizar de manera autónoma y sin la intervención directa de las autoridades legislativas.

Su finalidad es que las personas integrantes de cada grupo cuenten con un espacio propio para **dialogar, discutir y reflexionar** acerca de las propuestas legislativas presentadas, considerando sus experiencias, necesidades y expectativas. De esta manera, pueden llegar a consensos internos que fortalezcan su posición y permitan expresar de manera clara y organizada sus puntos de vista en las siguientes etapas de la consulta.

Este ejercicio garantiza que la participación sea **libre, informada y representativa**, ya que cada grupo cuenta con el tiempo y las condiciones necesarias para construir sus aportaciones colectivas. Así, se asegura que las opiniones vertidas en el proceso respondan realmente a la voz de las personas consultadas, preservando el carácter abierto, inclusivo y de buena fe que rige la consulta legislativa.